

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 2 de febrero de 2016.
Número 20

1. Los efectos de la marihuana en el sistema nervioso son inciertos

(La Jornada, Sociedad y Justicia)

El debate sobre la legalización de la marihuana debe incluir el aspecto científico y su discusión debe traspasar los ámbitos político y social, además de que es necesario ser cautelosos, afirmó Enrique Canchola Martínez, profesor-investigador de la unidad Iztapalapa de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

Señaló que la autorización del consumo personal de la yerba no debe apresurarse, ya que aún no se sabe con certeza cuáles son los efectos que causa al sistema nervioso. Afirmó que se deben realizar investigaciones más estrictas sobre el uso y beneficio terapéuticos, en particular en torno a los efectos en esos tejidos.

Refirió que el consumo de plantas alucinógenas en los pueblos mesoamericanos ha prevalecido desde tiempos remotos; sin esas sustancias no se podría entender el esplendor de aquellas culturas, pues los estados especiales de conciencia inducida por esa vía fueron parte importante de la convivencia, la paz, la religión y el aspecto político-social y sincrético, que ayudó a la evolución de las mismas.

Respecto del uso de cannabis, el investigador refirió que en aquella época el consumo era poco, pues las secuelas alucinógenas no se comparaban con los de otras plantas.

“Desde el aspecto molecular, los alcaloides extraídos de plantas contienen principios activos similares a los neurotransmisores – serotonina, dopamina, acetilcolina y noradrenalina–, por lo que las

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 2 de febrero de 2016.
Número 20**

sustancias naturales ocupan receptores específicos en el cerebro, mimetizando funciones fisiológicas de los neurotransmisores.”

Debido a esto modifican, agregó, las funciones cerebrales y los estados de conciencia, causando alteraciones profundas en la percepción, tanto de la realidad como del espacio-tiempo, así como oscilaciones emocionales y cambio de identidad.

***Recuperado el 02 de febrero de 2016 de:
<http://www.jornada.unam.mx/2016/02/02/sociedad/030n1soc>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 2 de febrero de 2016.
Número 20

2. Prohibicionismo no funciona

(Norte Digital)

Las políticas prohibitivas en torno a la venta y consumo de marihuana en México han sido insuficientes y la prueba es la cantidad de personas que han perdido la vida por la lucha contra el narcotráfico aunado al incremento de consumidores, aseguró Sergio Rueda, presidente de la Junta Mexicana Certificadora para Profesionales de Adicciones, Alcoholismo y Tabaco.

En entrevista con NORTE, el especialista lamentó que la posibilidad de regularizar el uso de marihuana haya desatado una histeria colectiva que, además, ha desinformado a los ciudadanos.

En su experiencia, una opción es crear un plan integral donde se vea una normalización del cannabis y que integre campañas preventivas y de concientización desde la educación básica para ir disminuyendo el consumo paulatinamente.

Aunque es un tema de salud pública, la discusión se ha limitado al aspecto moral sin tomar en cuenta que la regularización traería un mayor control sanitario de la droga y programas más efectivos para atención a los adictos, comentó.

Opinó que hay un doble discurso por desconocer las propiedades del cannabis, ya que mientras algunos grupos se oponen a su legalización, se permite el consumo del tabaco que cuenta con 4 mil químicos cancerígenos y al año le cuesta al país 44 mil millones de pesos en atenciones médicas.

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 2 de febrero de 2016.
Número 20**

Hizo hincapié en que está científicamente comprobado que el cannabis ayuda a disminuir el dolor y los vómitos por radiación a los pacientes con cáncer, además de que reduce de 200 a dos convulsiones semanales a las personas con epilepsia.

“Yo pienso que hay una reacción en contra poderosa porque la gente ignora realmente qué es la mariguana y sus beneficios sobre todo médicos, pero vemos que el tabaco es 20 veces más dañino”, dijo.

El empresario Álvaro Madero afirmó que si deben elegir entre un problema de salud contra uno de seguridad pública, la primera opción traería menos problemas a la sociedad.

“En mi opinión personal yo si prefiero que se vuelva esto un problema de salud que de seguridad”, aseveró.

El fiscal de la Zona Centro, Sergio Almaraz Ortiz, informó que en 8 de cada 10 delitos han visto involucrado el consumo de alguna droga, principalmente el alcohol y la mariguana.

Para el funcionario la regularización no representaría la disminución de inseguridad principalmente en la frontera del Estado por la llegada de nuevos estupefacientes como el cristal y la heroína.

A título personal, opinó que el Estado acaba de superar una crisis de inseguridad fuerte y por ende, no existe una ideología conveniente para la autorización del uso y consumo de la mariguana.

**Recuperado el 02 de febrero de 2016 de:
<http://nortedigital.mx/prohibicionismo-no-funciona/>**

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 2 de febrero de 2016.
Número 20

3. La Secretaría de Salud permite importar marihuana medicinal para otras dos niñas en México

(Emeequis)

México, DF.- La Secretaría de Salud autorizó la importación de un medicamento con cannabidiol para dos niñas en México.

A través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), el viernes pasado se permitió la importación del medicamento “con el fin de acelerar el acceso de los pacientes a tratamientos alternativos”, informó este lunes la Cofepris en un comunicado.

Los padres de las dos niñas, Ana Paula y Aline cuyas enfermedades y edades no fueron reveladas, presentaron la solicitud los pasados 21 y 28 de enero; misma que les fue concedida porque el medicamento que requerían no contiene la sustancia denominada Tetrahidrocannabinol (THC), restringida por la legislación sanitaria del país.

El producto que podrá importarse sólo bajo receta médica es RSHO-X Real Scientific Hemp Oil, que no tiene registro sanitario en México y se fabrica en Estados Unidos, precisó la Cofepris.

Estos dos nuevos permisos se suman al que consiguieron los padres de la pequeña Graciela, una niña de ocho años de Monterrey que sufre el Síndrome de Lennox-Gastaut, un grave tipo de epilepsia muy difícil de tratar.

Después de que el Consejo de Salubridad General le negara el permiso en una primera ocasión, la defensa de la niña Graciela interpuso un

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 2 de febrero de 2016.
Número 20**

recurso que le concedió el histórico fallo el pasado 17 de agosto de 2015.

El proceso hizo que en México se empezara a debatir el uso terapéutico de la marihuana; con lo cual se presentó una iniciativa para la importación de medicamentos a base de cannabis en el país.

Recuperado el 02 de febrero de 2016 de: <http://www.mx.com.mx/2016-02-01/la-secretaria-de-salud-permite-importar-marihuana-medicinal-para-otras-dos-ninas-en-mexico/>

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 2 de febrero de 2016.
Número 20

4. Legalizar la mota dañará las 'narcofinanzas': estudio del Senado

(Milenio.com)

El Senado aseguró que si México legaliza el uso de la marihuana con fines recreativos o lúdicos aumentará el daño financiero a los cárteles mexicanos, toda vez que el consumo de esa droga en Estados Unidos es de entre 30 y 50% y el gobierno tendría el control sobre ese comercio y su calidad.

De acuerdo con un estudio del Instituto Belisario Domínguez del Senado, elaborado por la Dirección General de Análisis Legislativo, las ganancias de los cárteles pudieran bajar en los próximos años debido a que la siembra de mejores plantas y más baratas en Estados Unidos generará una baja en la demanda de la planta mexicana, "lo que afectará los ingresos de las bandas del narcotráfico asentadas en el país".

Según el análisis "La legalización de la cannabis en México. Una discusión actual", estas organizaciones criminales reciben ganancias anuales de entre mil y dos mil millones de dólares por la venta de esta droga en territorio estadounidense, lo que representa entre 15 y 26 por ciento de sus ingresos totales.

Sin embargo, de acuerdo con la opinión de algunos expertos, la siembra legal de marihuana en Estados Unidos pudiera beneficiar a México si se legalizara el uso de esta droga con fines recreativos, "puesto que aumentará el daño financiero a los cárteles, en particular al de Sinaloa".

Según el estudio, la producción que se genera en México abastece entre 30 y 50 por ciento de la marihuana que se consume en EU.

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 2 de febrero de 2016.
Número 20**

A ello se agrega que su valor comercial en México es 40 dólares la libra, mientras que en territorio estadounidense asciende a acerca de 400 dólares la libra, es decir, 10 veces su valor.

"Los precios al por mayor de esta planta aumentan a razón de 400 dólares la libra por cada mil millas de distancia de la frontera de Estados Unidos-México".

Se puntualiza que "en México la política prohibicionista, que incluye también el uso de esta hierba con fines de salud y terapéuticos, ha dado lugar a que las familias las consigan en el mercado negro o a través del contrabando, a pesar del riesgo que ello implica.

"El debate actual sobre su prohibición-legalización no es un tema sencillo, expone el Instituto Belisario Domínguez; por el contrario, se trata de un fenómeno complejo que en opinión de diversos analistas requiere abordarse de manera multidisciplinaria".

La semana pasada el titular del Consejo Nacional contra las Adicciones, Manuel Mondragón y Kalb, comentó que el gobierno federal está abierto a la posibilidad de elevar los límites para portación de droga con fines de consumo recreativo, que contempla cinco gramos, conforme a la Ley General de Salud, y con ello permitir que jóvenes que se encuentran en las cárceles por posesión menor, sin violencia, y sin antecedentes de estar ligados al crimen organizado, puedan reinsertarse en la sociedad.

En tanto, al participar en el primer foro que se llevó a cabo en el Congreso de la Unión en torno al debate de la marihuana, el representante de la oficina de la ONU contra la droga, Antonio Mazzitelli,

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 2 de febrero de 2016.
Número 20**

dijo que los productos hechos a base de cannabinoides no están prohibidos por las convenciones internacionales, por lo que el Estado no tendría qué prohibirlos.

"Todo uso de productos farmacéuticos a base de marihuana está permitido en las convenciones, es decir, los Estados no tienen por qué impedir la circulación y la utilización de medicamentos que puedan aportar un beneficio a quien hoy sufre", expresó.

Encode 2014

- En México, más de 2 millones 387 mil menores de edad requieren algún tipo de rehabilitación por consumo de drogas, esencialmente marihuana, así como por abuso de alcohol, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas en Estudiantes (Encode) 2014.
- El sondeo reveló que 79 mil 878 hombres y 51 mil 380 mujeres de secundaria y de bachillerato requieren una intervención inmediata por el grado de adicción.

***Recuperado el 02 de febrero de 2016 de:
http://www.milenio.com/politica/Legalizar_mota_danara_narcofinanzas-legalizar_marihuana-finanzas_de_narcotraficantes_0_675532458.html***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 2 de febrero de 2016.
Número 20**

5. Suma CONADIC nuevo acuerdo en materia de adicciones , ahora con Sonora

(El Sol de México)

México.- Con la finalidad de impulsar programas en materia de prevención y control de las adicciones en Sonora, el doctor Manuel Mondragón y Kalb, Comisionado Nacional contra las Adicciones (CONADIC), y la licenciada Claudia Pavlovich Arellano, Gobernadora Constitucional del estado, firmaron un convenio de colaboración.

Al destacar que el convenio comenzaría a operar un día después de la firma y que en seis meses se evaluarán sus resultados, Mondragón y Kalb resaltó la responsabilidad de los alcaldes y las organizaciones civiles: “Estamos trabajando con los organismos sociales, académicos, empresarios, porque si no participamos todos no lograremos nada”.

Por su parte, la mandataria estatal llamó a todos los sectores de Sonora a redoblar esfuerzos: “Estoy segura que vamos a lograrlo, es una lucha que hay que emprender, que hay que fortalecer pero sobre todo reconocer que sí tenemos un problema y que cada vez los niños y niñas a edades menores están consumiendo alcohol, tabaco o algún otro tipo de droga”.

De acuerdo con datos de los Centros de Atención Primaria en Adicciones (CAPAS), a cargo de la CONADIC, Sonora registró la mayor demanda de atención por consumo de marihuana, de enero a septiembre de 2015, con un promedio de 62.3 por ciento, casi el doble de la media nacional equivalente a 34.1 por ciento.

En este sentido, la segunda droga de impacto en usuarios de los CAPA en la entidad fueron las metanfetaminas con 18 por ciento y en tercer

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 2 de febrero de 2016.
Número 20

lugar el alcohol con 8.4 por ciento. Cabe señalar que dicho estado es el que menos demanda de atención por problemas de alcohol presentó a nivel nacional en el mismo período.

En tanto, la demanda de atención por problemas con el consumo de tabaco fue de 5.3 por ciento, lo cual ubicó a Sonora por debajo de la media nacional de 12.9 por ciento. Asimismo, el Estado ocupa el quinto lugar del país en demanda de atención por consumo de metanfetaminas con 18 por ciento, arriba de la media nacional de 5.5 por ciento.

No obstante, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas en Estudiantes, la droga de preferencia entre este sector de la población fue la marihuana con una prevalencia de 8.9 por ciento, mientras que la segunda y tercer droga fueron los tranquilizantes con 3.4 e inhalables con 2.7 por ciento.

Cabe señalar que el estado de sonora cuenta con 11 Centros de Atención Primaria en Adicciones, dos Centros de Integración Juvenil, 80 establecimientos residenciales privados (29 con reconocimiento oficial) y cuatro establecimientos públicos residenciales para la atención de las adicciones.

Recuperado el 02 de febrero de 2016 de:
<http://elsoldemexico.com.mx/salud/116728-suma-conadic-nuevo-acuerdo-en-materia-de-adicciones-ahora-con-sonora>

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 2 de febrero de 2016.
Número 20

6. Cambio en política de drogas pedirá Unasur

(Última Hora.com)

En la reunión de cancilleres de la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur), celebrada ayer en Quito, los participantes acordaron llevar una posición unificada a la Asamblea de Drogas de Naciones Unidas, en abril, consistente en colocar el tema de los derechos humanos por encima de la lucha contra las drogas.

Según la agencia de noticias EFE, el secretario general de la Unasur, Ernesto Samper, dijo que van a llevar una posición unificada en la Asamblea General de las Naciones Unidas (UNGASS) sobre Drogas. “Será la única región que va a llegar con una decisión de consenso sobre el tema de las drogas”, afirmó.

Explicó que ninguna actividad puede pasar por encima de los derechos humanos, “por importante que ella sea”, resaltó para explicar que lo que se busca es que se haga una reconsideración de la política de drogas. Básicamente se apunta a reforzar la lucha contra el crimen organizado e incorporar el tema de los derechos humanos, comentó.

La Unasur está formada por Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela.

Recuperado el 29 de enero de 2016 de:
<http://www.ultimahora.com/cambio-politica-drogas-pedira-unasur-n962899.html>

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 2 de febrero de 2016.
Número 20

7. Le preguntamos a una filósofa si es éticamente correcto consumir drogas

(El Excelsior)

Ciudad de México.- Peg O'Connor ha dedicado el trabajo de toda una vida en analizar el consumo de drogas. Su blog, "Filosofía despierta, no alterada", plantea algunas de las más grandes preguntas de la filosofía occidental en nuestro estilo de vida hedonista: ¿Por qué los estudiantes aman tanto el MDMA?, ¿la vergüenza puede arruinar tu vida? y ¿está bien tener amigos sólo para ir de fiesta?

Desde siempre, la filosofía ha tomado un enfoque más idiosincrático de las drogas que cualquier otra disciplina. El libro *Las puertas de la percepción* de Aldous Huxley, publicado en 1954, documenta el colapso de su ego y el "conocimiento oscuro" que adquirió por un viaje de ocho horas con mescalina —uno de los sicodélicos predilectos de Sartre—.

Se presume que Nietzsche era adicto al opio cuando escribió *La genealogía de la moral*. Según una encuesta de 2013, 90 por ciento de los estudiantes de filosofía en el Reino Unido ha consumido drogas.

La filosofía nos dice más sobre nuestro consumo de drogas que los medios científicos y las leyes, quizá por eso esta investigación demuestra que es útil para la gente que trata de recuperarse de una adicción. Peg era alcohólica y ahora lleva diez años sobria. Ella insiste en que gracias a la filosofía pudo entender las causas y consecuencias de su adicción, así como lo que la motiva a estar sobria, vivir bien y "florecer", en palabras de Aristóteles.

Peg publicó hace poco su libro más reciente, *La vida en las rocas*: en busca del significado de la adicción y de la recuperación, así que

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 2 de febrero de 2016.
Número 20

decidimos preguntarle, desde un punto de vista filosófico, si es éticamente correcto consumir drogas.

VICE: Primero que nada, ¿cómo se relaciona el consumo de drogas con la filosofía?

Peg O'Connor: Desde la antigüedad, la filosofía se enfoca en cómo vivir bien. Proporciona a la gente la capacidad de preguntarse "¿Por qué hago esto?, ¿cómo entran las drogas en mi vida?, ¿esta sustancia afecta mi carácter de alguna manera?, ¿soy la persona que quiero ser?". Creo que todos en general nos hacemos estas preguntas pero los filósofos se plantean esas preguntas de forma intencional.

¿Es por eso que los estudiantes de filosofía consumen más drogas?
A muchas personas les atrae la filosofía porque les da la oportunidad de plantear cierto tipo de preguntas que les atormentan en un contexto académico. Los filósofos que más les interesan a mis estudiantes son los existencialistas: Sartre, Camus, Kierkegaard, etcétera. Mi teoría es que, como los filósofos existencialistas siempre se preguntan sobre uno mismo —"¿Qué soy yo en el mundo? ¿Cuál es mi responsabilidad? ¿Por qué sufro de esta forma? ¿Qué significa esta situación?"—, esas preguntas tocan fibras sensibles del grupo más joven, el que más se deja llevar por la angustia.

También está la idealización de las drogas. Todos conocen al gran escritor alcohólico que tiene pensamientos muy profundos, pasa lo mismo con los músicos y los poetas, que creen que las drogas y el alcohol ayudan a despertar el genio interno, sus musas o algo por el estilo. La idea de que los estudiantes de filosofía consumen más drogas es parte de un producto social, parte de la experiencia universitaria.

Desde un punto de vista filosófico, ¿es inmoral consumir drogas?

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 2 de febrero de 2016.
Número 20**

No creo que encasillarlo en términos de moral o inmoral sea lo mejor porque lo estaríamos polarizando automáticamente. No obstante, podemos aplicar la John Stewart Mill: si una persona se droga en su departamento sin operar maquinaria ni afectar a nadie, entonces está bien ¿cierto? Sin embargo, nunca está de más analizar por qué la gente consume drogas, qué drogas consume y qué cantidad consume. Que algo sea legal no significa que no sea dañino o adictivo...

**Recuperado el 29 de enero de 2016 de:
<http://www.excelsior.com.mx/global/2016/01/28/1071675>**

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 2 de febrero de 2016.
Número 20

8. Aprueban norma contra alcohol adulterado

(El Economista)

La Secretaría de Economía publicó una nueva Norma Oficial Mexicana (NOM), que tiene el objetivo de regular el mercado mexicano de bebidas alcohólicas, en el cual se adultera 40% de los productos vendidos.

En el 2014, México consumió 861.9 millones de litros de bebidas alcohólicas, de las cuales 32.6% fueron importadas y 67.4% producidas localmente. Para el 2015, el consumo nacional cayó 4.5%, según proyecciones del Consejo Nacional de Población (Conapo).

“El consumo de bebidas alcohólicas adulteradas incrementa el riesgo en contra de la salud de los consumidores, y al mismo tiempo daña el patrimonio económico de éstos”, adujo la Secretaría de Economía (SE).

Entre las anomalías detectadas por las autoridades sanitarias se indican, por ejemplo, insumos sin calidad ni seguridad, etiquetado falso y malas condiciones de almacenaje.

El mercado ilegal de bebidas a nivel nacional se calcula en 40% respecto del mercado legal. Es decir, de cada 10 botellas comercializadas o fabricadas en territorio nacional, cuatro son apócrifas o contienen información engañosa que induce a error al consumidor.

Esto implica que alrededor de 329 millones de litros comercializados o elaborados dentro del territorio nacional son adulterados, o que la cantidad de litros de bebidas alcohólicas adulteradas que consume la población mayor de 15 años es de 3 litros por persona.

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 2 de febrero de 2016.
Número 20**

Para reducir esta problemática, la SE puso a consideración de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofemer) la aprobación del proyecto de la NOM 199-SCFI-2015 “Bebidas alcohólicas, especificaciones fisicoquímicas, información comercial y métodos de prueba”, la cual entró en vigor este año.

La nueva norma “pretende disminuir los riesgos provocados por productos considerados como peligrosos o nocivos, así como con información falsa y engañosa, sin las especificaciones correctas de cantidad, características, composición, calidad y precio, o descripciones respecto de los riesgos que representen”, dijo la SE.

De acuerdo con información de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el consumo de alcohol fue de 5.7 litros per cápita en México en el 2012. La Organización Mundial de la Salud (OMS) estimó que el consumo per cápita para el 2015 fue de 6.8 litros.

Al interior del sector, la cerveza representa 93% de las exportaciones y 61% de las importaciones. En segundo término, las bebidas que más se importan son el whisky y vinos tintos, rosados, claretos o blancos.

***Recuperado el 29 de enero de 2016 de:
<http://eleconomista.com.mx/industrias/2016/01/29/aprueban-norma-contra-alcohol-adulterado>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 2 de febrero de 2016.
Número 20

9. Tec de Morelia, libre de humo de tabaco al 100%

(Quadratín)

Morelia, Mich. - El Instituto Tecnológico de Morelia (ITM), como institución federal, ha implementado la disposición oficial de tener su espacio cien por ciento libre humo.

Luego de una intensa campaña de difusión, al interior del plantel, y que fue dirigida a toda la comunidad tecnológica: docentes, alumnos, trabajadores administrativos y visitantes; fueron informados al respecto, los resultados fueron contundentes, informaron autoridades del plantel, que en la actualidad tiene matriculados a más de cinco alumnos en sus licenciaturas y posgrados; y más de tres mil en su oferta de idiomas en su Coordinación de Lenguas Extranjeras (CLE).

De acuerdo a información de un comunicado, el objetivo principal, de la campaña de difusión y aplicación de la norma, además de darla a conocer a toda la comunidad, es proteger la salud de los estudiantes y trabajadores de los efectos nocivos del tabaco.

En lo general se respetarán todas las áreas del instituto: auditorios, aulas, oficinas, salas de juntas, estancias, jardines, pasillos interiores y exteriores, escaleras, baños, terrazas, espacios deportivos, cafeterías, etcétera.

Lo anterior propiciará una cultura de respeto hacia terceros que no tienen el hábito del tabaco, confían los funcionarios del ITM. Entre las acciones, llevadas a cabo por las autoridades del plantel para difundir, podemos mencionar: pláticas y visitas de docentes y consejales en las aulas, colocación de señalización permanente en todo el plantel,

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 2 de febrero de 2016.
Número 20**

entrega de circulares y publicación en la página oficial y redes sociales, entre otras.

Se difundió información detallada sobre los alcances de la disposición, todo con base en lo establecido por la Secretaría de Salud Federal, respecto al tema.

El titular de la Dirección del ITM, ingeniero Paulino Rivas, expresó, que además de ser una disposición federal, el cumplimiento de ésta, implica que todos tomemos consciencia en torno al riesgo de los fumadores y de quienes los rodean, “la adicción al tabaco es un problema de salud pública que requiere acciones amplias y coordinadas en la que se incluye el esfuerzo de todos y con ello lograr erradicar, poco a poco, el consumo de tabaco en espacios comunes”.

***Recuperado el 29 de enero de 2016 de:
<https://www.quadratin.com.mx/educativas/Tec-Morelia-libre-humo-tabaco-al-100/>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 2 de febrero de 2016.
Número 20**

10. *Ingresan 17 jóvenes al programa “Yo Soy Sin Adicciones”*

(Línea Directa)

Culiacán, Sin.- Con el compromiso pactado de esforzarse para alejarse de las adicciones, mismas que los han llevado a cometer delitos en contra de la sociedad y ahora los tienen privados de su libertad, 17 menores del Centro de Internamiento para Adolescentes ingresaron al programa “Yo Sin Adicciones”.

Además de los padres de familia de estos jóvenes, estuvieron presentes en la mesa de honor el director de Prevención y Reinserción Social del Estado de Sinaloa, Rigoberto Íñiguez Celaya, Cliserio García Ureta, director del Instituto para la Atención Integral del Menor del Estado de Sinaloa y el titular del CIPA, Sergio Núñez Madrigal, quien ofreció unas palabras para estos jóvenes que inician con este programa de desintoxicación, donde también pidió el apoyo de la familia para obtener mejores resultados.

“Es la séptima generación la que ingresa de adolescentes de este centro de internamiento, jóvenes valientes que quieren dejar su vida llena de errores. Es importante mencionar que el apoyo de la familia y los compañeros del programa va a fortalecer ésta y todas las generaciones”, precisó.

Los 17 jóvenes realizaron el ritual denominado “Rompiendo Cadenas”, el cual consiste en despojarse de sus playeras en la que previamente escribieron todos los errores y nombres de las personas que los llevaron por el camino de las adicciones, para finalmente prenderles fuego.

**Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas
Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 2 de febrero de 2016.
Número 20**

***Recuperado el 29 de enero de 2016 de:
<http://www.lineadirectaportal.com/publicacion.php?noticia=27951>
3***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 2 de febrero de 2016.
Número 20

11. Prueban un analgésico en ratones igual de potente que la morfina pero menos adictivo

(La Información.com)

Investigadores de la Universidad de Tulane y el Sistema sanitario de veteranos del suroeste de Louisiana (Estados Unidos) han desarrollado un analgésico tan potente como la morfina para aliviar el dolor que, a su vez, no parece generar tanta adicción o efectos secundarios como este fármaco.

En un estudio en ratones, cuyos resultados publica la revista 'Neuropharmacology', probaron diferentes variantes de una endomorfina neuroquímica que se produce de forma natural en el organismo y se dirige al mismo receptor opioide que usa la morfina para aliviar el dolor.

El problema de éste y otros fármacos indicados para tratar el dolor crónico o severo es que pueden resultar muy adictivos. De hecho, su consumo abusivo causa cada año miles de muertes por sobredosis solo en Estados Unidos. Además, pueden causar un deterioro motor y respiratorio que puede ser potencialmente mortal, y los consumidores van desarrollando una tolerancia a su mecanismo de acción con el tiempo que favorece el riesgo de sobredosis. Sin embargo, con este nuevo compuesto "estos efectos secundarios no se observaron o aparecieron levemente", ha destacado James Zadina, profesor de Farmacología y Neurociencia de la Universidad de Tulane.

"No hay precedentes de que un péptido pueda ofrecer tanto alivio del dolor con tan pocos efectos secundarios", ha reconocido este experto, que recuerda que en el estudio el dolor se redujo durante un periodo prolongado sin ralentizar la respiración de los roedores, cuando el uso

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 2 de febrero de 2016.
Número 20**

de una dosis similar de morfina podía causar problemas respiratorios significativos. Asimismo, tampoco se observaron problemas de coordinación motora.

Los científicos realizaron varios experimentos para probar si el fármaco sería adictivo. En uno vieron que, mientras las ratas pasaban más tiempo en un compartimiento donde habían recibido morfina, con el nuevo fármaco no observaron este comportamiento. Otra prueba evidenció que los roedores se esforzaban más para conseguir la morfina que el nuevo compuesto. Sendas pruebas que suelen servir para predecir el consumo de drogas en humanos, ha explicado Zadina, que confía en iniciar en los próximos dos años los primeros ensayos clínicos con voluntarios.

***Recuperado el 29 de enero de 2016 de:
http://noticias.lainformacion.com/salud/investigacion-medica/prueban-un-analgésico-en-ratones-igual-de-potente-que-la-morfina-pero-menos-adictivo_pSrYMhrxujtk5WVJiTyXM7/***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 2 de febrero de 2016.
Número 20

12. *Instalan comité de salud mental*

(El Sol de León)

Purísima Del Rincón, Gto.- En Purísima se instala Subcomité Municipal de Salud Mental y Red de Prevención del Suicidio para el periodo 2015-2018 y tiene como Presidente Honorario a Juventino López Ayala, Munícipe local.

La sala de cabildos de la Presidencia Municipal fue marco para la instalación de este Comité Municipal de Salud Mental y Red de Prevención del Suicidio, efectuándose en este mismo marco la toma de protesta de los integrantes del mismo.

Correspondió al Alcalde Juventino López Ayala, tomar la protesta de rigor a los integrantes de este comité, mismo que será encargado de sumar esfuerzos entre diferentes dependencias para promocionar la salud mental.

Este grupo de trabajo quedó integrado por el Primer Edil en el Municipio, Juventino López Ayala, como Presidente Honorario; regidora Comisionada de Salud, Noemí Márquez Márquez; Director del Hospital Comunitario de Purísima, José Antonio Barba; Blanca Patricia Flores López, coordinadora de Prevención del DIF Municipal; María Guadalupe Pérez, coordinadora de Instancia de la Mujer; Jacobo Hernández, personal de COMUDE; Silvia Elena Salazar, Directora de Prevención; Jesús Aranda Flores, Director de Educación; María Félix Collazo, del Patronato Lupe Gómez del Moral; Laura Lilia Cervantes y Teresa Valeria Sifuentes Galván, del Hospital Comunitario de Purísima.

Un estilo de vida saludable así como diferentes estrategias para la prevención de adicciones, violencia intrafamiliar, enfocado a prevenir

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 2 de febrero de 2016.
Número 20**

conductas de riesgo y promover estilos de vida con mayor salud, son algunas de las acciones que se llevarán a cabo por este subcomité Salud Mental y Red de Prevención del Suicidio.

Asimismo, habrá diferentes vocalías que se cubrirán de acuerdo al ramo de atención que ofrece cada funcionario como es la vocalía de adicciones, violencia intrafamiliar, salud mental y red de prevención del suicidio.

Luego de la toma de protesta, el Primer Edil pidió a los integrantes de este sub-comité redoblar esfuerzos en el trabajo y acciones en el problema de adicciones y prevención del suicidio, rubro este que es preocupante, ya que en este primer mes del año actual, se tiene el registro de dos suicidios en el Municipio.

En su momento la psicóloga Sifuentes Galván, del Hospital Comunitario, compartió que las líneas telefónicas de atención en crisis y atención psicológica están al servicio de la comunidad las 24 horas, indicando que pueden marcar al teléfono 01 800 290 00 24 que es gratuita.

**Recuperado el 29 de enero de 2016 de:
<http://www.oem.com.mx/elsoldeleon/notas/n4065789.htm>**

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 2 de febrero de 2016.
Número 20

13. *Tendrá Ramos un Centro de Integración Juvenil: Sejuve*

(El Diario de Coahuila)

Ante el incremento del consumo de drogas entre jóvenes de 12 años en adelante, el secretario de la Juventud en Coahuila (Sejuve), Carlos García Vega, dio a conocer que será el municipio de Ramos Arizpe el primero en establecer una extensión del Centro de Integración Juvenil (CIJ) en el polígono de mayor incidencia de esta problemática que se ubica en el sector Analco, donde se ha detectado el consumo de marihuana, pero también de otras drogas como la heroína en menores de edad.

Destacó que ante esto, el Centro se instalará para atender el tema como una problemática de salud, en la que se requiere mucha información y el trabajo de los padres de familia para apoyar a sus hijos en el proceso de desintoxicación.

"El consumo de la marihuana y de otras drogas se ha incrementado, pero el tema lo abordamos desde temprana edad para evitar que se consuman estas sustancias, y creo que estas situaciones se dan en la edad escolar, por lo que tenemos la obligación de dar a los jóvenes la información de los efectos que genera el consumo de estas sustancias", puntualizó el funcionario.

Aunque reconoció que existe por ahora un interés comercial para legalizar el consumo de la marihuana, independientemente de todo lo que se diga, se tiene que informar a la juventud sobre los efectos que tiene la droga en el organismo, pero también las implicaciones que existen al probar otras sustancias como las drogas sintéticas, que cada vez son más comunes.

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 2 de febrero de 2016.
Número 20**

Advirtió que el consumo de drogas se genera primero con las drogas permitidas como el alcohol y el cigarro, por lo que hace un llamado a los padres de familia para prevenir el consumo entre sus hijos de estas sustancias.

***Recuperado el 29 de enero de 2016 de:
<http://www.eldiariodecoahuila.com.mx/notas/2016/1/29/tendra-ramos-centro-integracion-juvenil-sejuve-558456.asp>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 2 de febrero de 2016.
Número 20

14. *Propone Mujica legalizar drogas para “robarle el mercado” al narco*

(Crónica.mx)

En medio del debate en México sobre la legalización o no de la marihuana en nuestro país, el ex presidente de Uruguay, José Mujica Cordano planteó legalizar las drogas, pues consideró que los países están perdiendo la guerra contra el narcotráfico, por lo cual hay que “robarles el mercado” a esas mafias que “hacen cosas terribles”.

Mujica consideró que la política represiva que llevan a cabo los gobiernos en la lucha contra el narcotráfico ha fracasado y estamos perdiendo la guerra en todas partes, porque—sostuvo—“tenemos debilidad política”.

Por ello, insistió, en que se requiere legalizar las drogas con lo cual se le arrebate ese mercado que dejan cuantiosas ganancias con las cuales se corrompe a gobiernos y autoridades financieras para el lavado de dinero.

“Lo que es inevitable es legalizarlo y organizarlo (las drogas) pero no tenemos coraje político para eso, entonces decimos ¡ay, qué terrible la droga! ¡ Qué espantoso..!”, pero no tenemos el valor para hacerlo”, fustigó.

Durante su participación a través de un video—mensaje exclusivo para los participantes del tercer día de trabajos del Encuentro Internacional “La Izquierda Democrática” que se realiza en la ciudad en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, Mujica acusó que estamos llegando tarde a la rehabilitación de las juventudes que se drogan “porque los tenemos

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 2 de febrero de 2016.
Número 20**

clandestinos y perseguidos, mientras las mafias se enriquecen y hace barbaridades”.

Además, dijo, los cuerpos policiacos no están hechos de héroes, sino de hombres mortales que sucumben ante el dinero de los narcos o sus amenazas de muerte.

“Por eso hay que robarles el mercado, pero hay muchos prejuicios. Estamos pagando los costos de la drogadicción”, criticó.

**Recuperado el 29 de enero de 2016 de:
<http://www.cronica.com.mx/notas/2016/941961.html>**

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 2 de febrero de 2016.
Número 20**

15. *Prevención contra adicciones, tema de derechos humanos en Quintana Roo*

(20 minutos)

La Comisión Estatal de Derechos Humanos y la Asociación Centros de Integración Juvenil renovaron un convenio de colaboración que les permitirá trabajar de manera coordinada en la prevención de las adicciones desde una perspectiva de interés al cumplimiento del derecho a la salud.

La firma de renovación del convenio se llevó a cabo, en el marco de la Reunión Regional de Patronatos del CIJ, en la zona hotelera de Cancún.

Por la Comisión de Derechos Humanos del estado de Quintana Roo firmó su presidente, Harley Sosa Guillén, mientras que por los Centros de Integración Juvenil A.C. celebraron la renovación y ratificación Carmen Fernández Cáceres y Kena Moreno.

En su mensaje, la directora del Centro, Carmen Fernández Cáceres, comentó que actualmente es importante trabajar con los programas que manejan la comisión de Derechos Humanos en el municipio de Benito Juárez y se realice un trabajo de red donde ambas instancias salgan beneficiadas.

Dijo que el objetivo del convenio es instrumentar acciones de promoción, divulgación tratamiento y rehabilitación del problema de las adicciones en beneficio de la población del estado de Quintana Roo y sobre todo en el municipio de Benito Juárez.

**Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas
Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 2 de febrero de 2016.
Número 20**

***Recuperado el 29 de enero de 2016 de:
<http://www.20minutos.com.mx/noticia/56166/0/prevencion-contradicciones-tema-de-derechos-humanos-en-quintana-roo/>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 2 de febrero de 2016.
Número 20

16. Las películas con escenas de consumo de tabaco deben ser aptas para adultos, opina OMS

(Gestión 25)

La Organización Mundial de la Salud (OMS) recomendó que las películas que muestran escenas de consumo de tabaco deberían ser clasificadas para adultos para proteger a los niños de la adicción a ese producto.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) hizo un llamado a los gobiernos para que clasifiquen para adultos las películas que muestran escenas de consumo de tabaco, como medida para prevenir que niños y adolescentes comiencen a fumar cigarrillos o usar otras formas de tabaco.

Según la tercera edición del informe de la OMS “Películas sin tabaco: de la evidencia a la acción”, las películas que exponen el uso de productos de tabaco han inducido a millones de jóvenes de todo el mundo a comenzar a fumar.

“A pesar de las restricciones cada vez más estrictas sobre la publicidad del tabaco, el cine sigue siendo uno de los últimos canales en el que imágenes de personas fumando son expuestas sin restricciones ante millones de adolescentes”, dijo el doctor Douglas Bettcher, director del Departamento de Prevención de Enfermedades No Transmisibles de la OMS.

“La adopción de medidas concretas, incluyendo la clasificación para adultos de las películas que muestren escenas de consumo de tabaco y la inclusión de advertencias sobre los peligros del tabaco antes de las películas que lo muestran, puede evitar que estos productos sean

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 2 de febrero de 2016.
Número 20**

presentados ante los niños de todo el mundo y prevenir la subsecuente adicción, además de la discapacidad y muerte relacionadas con el tabaco”, sostiene la OMS.

“Los 180 Estados Parte del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco (CMCT) están obligados por el derecho internacional a prohibir la publicidad, promoción y patrocinio del tabaco”, aseveró el doctor Bettcher.

Según la OMS, estudios realizados en los Estados Unidos han demostrado que mostrar el tabaco en la pantalla contribuye al 37% de todos los nuevos fumadores adolescentes. En 2014, el Centro para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC) de los Estados Unidos estimó que sólo en ese país la exposición a escenas de tabaco en la pantalla podría enganchar a seis millones de nuevos fumadores jóvenes entre los niños estadounidenses, de los cuales dos millones acabarían muriendo por enfermedades inducidas por el tabaco.

En 2014, el consumo de tabaco apareció en el 44% de todas las películas de Hollywood, y en el 36% de las clasificadas para jóvenes. Casi dos tercios (59%) de las películas más taquilleras incluyeron escenas de tabaco entre 2002 y 2014.

Muchas películas que se producen fuera de los Estados Unidos también contienen escenas de consumo de tabaco. Las encuestas han mostrado la presencia en los filmes más taquilleros producidos en Alemania, Islandia, Italia, Polonia, Países Bajos, Reino Unido, Argentina y México).

“Solo cinco países —Brasil, Colombia, Panamá, Suriname y Uruguay— prohíben todas las formas de publicidad directa e indirecta, que es la más efectiva para frenar la influencia de la industria tabacalera”,

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 2 de febrero de 2016.
Número 20**

remarcó Armando Peruga, gerente del programa de la Iniciativa Libre de Tabaco de la OMS.

***Recuperado el 29 de enero de 2016 de:
<http://gestion.pe/tendencias/peliculas-escenas-consumo-tabaco-deben-aptas-adultos-opina-oms-2153706>***